



Política Institucional

- Promover y mantener un ambiente de estudio y trabajo libre de riesgos.
- Política institucional y Reglamento de la Universidad Interamericana de Puerto Rico sobre Uso y abuso de drogas y bebidas alcohólicas.
- Reglamento para limitar el fumar en la Universidad Interamericana de Puerto Rico
- Normas de procedimientos para permisos de acceso.
- Normas y procedimientos para atender alegadas violaciones a las disposiciones de Título IX.

Servicios de la Oficina de Seguridad

Identificación y Autenticación Virtual

Requisitos: Matrícula ponchada por Recaudaciones y Licencia de conducir o Pasaporte

Sello Vehicular

Requisitos: Licencia de conducir, Licencia del vehículo y matrícula ponchada por Recaudaciones.

Otros Servicios:

Carga de batería (*Booster*)
Objetos Perdidos (*Lost and Found*)
Escolta

Importante saber: Oficina de Seguridad Sótano Edificio Shakey's

Horario: L a V 8am – 8pm

Cuadro: 787-250-1912
Ext. 2147, 2262
Emergencia: Ext. 2000

Centro de Primera Ayuda:
Ext. 2398
Localizado (Primer Piso)

Programa de Orientación:
Ext. 2196, 2203
Localizado: (Primer Piso)

Centro de Vigilancia Electrónica



Para más información puede acceder el Informe de Seguridad en la siguiente dirección:

<http://seguridad.metro.inter.edu>

Boletín de Seguridad

2021



Seguridad Primero

Medidas de Seguridad para la prevención de actos delictivos

Procure siempre estar acompañado.

Cruce la calle por los puntos peatonales o las áreas expresamente señaladas para caminar.

No sea ostentoso en el uso de joyas.

Evite caminar en, o cerca de, lugares en construcción.

Evite dejar sus pertenencias solas en todo momento.

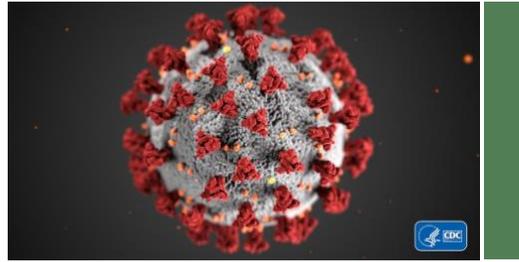
Lleve la menor cantidad de dinero en efectivo y procure llevar sus tarjetas de crédito, a menos que las vaya a utilizar.

Al estacionar su vehículo, asegúrese de cerrar el mismo.

No deje objetos de valor visible dentro del vehículo.

No preste sus pertenencias a personas desconocidas. (Ej. celular, tableta, computadora).

Conozca e identifique las salidas de emergencia.



A nivel mundial la pandemia del COVID-19 ha sido una gran preocupación de salud en Puerto Rico y Estados Unidos. Ante esa preocupación le recomendamos tomar las siguientes medidas.

Uso de mascarilla en todo momento.

Mantener de 6 a 9 pies de distanciamiento físico.

Lavar tus manos con frecuencia y utilizar los desinfectantes de mano.

Evitar las reuniones familiares o con personas ajenas al núcleo familiar.

Si un familiar lo va a visitar, exíjale la prueba negativa del COVID 19.

Evitar viajes fuera de Puerto Rico.

Permanecer en su hogar en mayor tiempo posible.

Desinfectar todos los artículos que vaya a utilizar.

No expongas a adultos mayores a visitas innecesarias.

Establezca un plan familiar para prevenir el COVID 19.

Medidas de seguridad preventiva en hospedaje



- ❖ Verifique que las cerraduras estén en buen estado. Al mudarse a un hospedaje nuevo, solicite un cambio de cerradura y candados.
- ❖ Revise que las ventanas estén bien cerradas antes de salir.
- ❖ Verifique que portones y rejas no estén mohosos o en malas condiciones.
- ❖ Verifique que las puertas estén en buen estado.
- ❖ Se recomienda dispositivos de seguridad, como alarmas, cámaras de seguridad, luces con sensores de movimientos o cualquier dispositivo de seguridad legal en P.R.
- ❖ Establezca comunicación con vecinos u otros compañeros del hospedaje, estos pueden ayudar en caso de emergencia.
- ❖ Evite caminar en lugares oscuros e inseguros. Trate de estar acompañado. No se transporte con personas desconocidas.
- ❖ Antes de acostarse verifique, que las puertas, ventanas y portones estén cerrados. Siempre mantenga su celular cerca por cualquier eventualidad.

